

CAPACITACIÓN A COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES 2026

UNIDAD TÉCNICA DE PARIDAD E INCLUSIÓN

CONTENIDO



¿Qué es género?:
Roles y Estereotipos



Perspectiva de
Género



Igualdad sustantiva



Red de Mujeres
Candidatas

Dinámica:

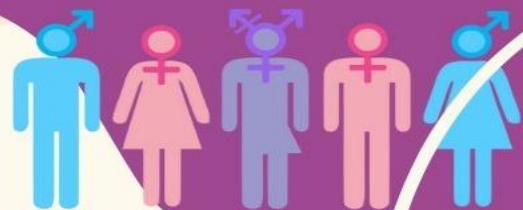
1. Explica en un *post it* una característica de las mujeres y en otro una característica de los hombres, (4 post-it por persona).
2. Peguen sus *post-its* en la pared, agrupados por mujer/hombre.

Reflexión

- ¿Qué patrones se repiten?
- ¿Qué emociones generan estas frases?
- ¿A quiénes limitan más estos estereotipos?
- ¿Cómo influyen en la política, el trabajo, la familia o el liderazgo?



Sexo



Genero

- * Características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres: las mujeres tiene menstruación pero los hombres no.
- * Es una etiqueta que se nos asigna, según una serie de factores fisiológicos como genitales, las hormonas y los cromosomas.

Ejemplos:

- El aparato reproductor de mujeres y de los hombres son diferentes.
- La barba es una característica de los hombres, las mujeres no suelen tener.
- Los hombres, en promedio, superan la masa muscular y altura de las mujeres.

- * Se refiere a atributos sociales y oportunidades asociadas a ser hombre y mujer; a las relaciones entre mujeres y hombres. Se establecen y aprenden en la sociedad, son específicas al contexto y tiempo, por lo que pueden cambiar.
- * Incluye roles y expectativas que tiene la sociedad sobre conductas, pensamientos y características que acompañan al sexo asignado a una persona.

Ejemplos:

- Las mujeres usan ropa con más colorido que los hombres.
- Hay más mujeres que hombres con el pelo largo.
- Usan falda más mujeres que hombres.
- La mayoría de las mujeres se depilan.

Aspectos clave

Sexo

Características biológicas y fisiológicas (genitales, cromosomas, hormonas) que tradicionalmente definen hombres y mujeres.

Género

Construcción social y cultural que determina qué es ser masculino o femenino en una sociedad, cambiando con el tiempo.

Socialización

Proceso mediante el cual se aprenden e interiorizan los roles de género (estereotipos, comportamientos, vestimenta) desde la infancia.

La **identidad de género** es
autopercepción , su base es la
diferencia sexual que construye
sujetos distinguiendo a unas
personas como hombres y a otras
como mujeres.

Incháustegui, 2011



Los roles de género son el conjunto de papeles, funciones y expectativas establecidas para mujeres y hombres, que marcan la diferencia respecto a cómo ser, qué hacer, cómo sentir y cómo actuar genéricamente.

Incháustegui, 2011





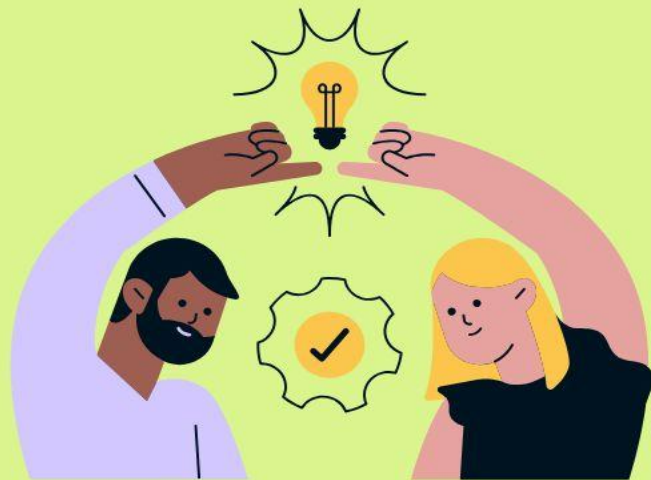
Los mitos, los hábitos o los rasgos físicos y psíquicos que las culturas determinan lo que es apropiado para cada condición sexual, recibiendo el nombre de estereotipos de género. No siempre coinciden de una sociedad a otra.

Los **roles y estereotipos** asignados a hombres y a mujeres guardan relación con las diversas maneras de sentir, pensar, actuar y vivir de unos y otras.

Una **brecha de género** es la **diferencia cuantificable y persistente** entre mujeres y hombres en el acceso, goce o ejercicio de derechos, recursos, oportunidades o beneficios, que refleja desigualdades estructurales en distintas áreas de la vida social, económica, política o cultural.

Perspectiva de Género

* **Analiza cómo se construyen las diferencias** entre hombres y mujeres en cada contexto.



* **No es “una mirada femenina”** busca entender todas las experiencias humanas.

Ayuda a reconocer desigualdades, oportunidades y recursos disponibles para ambos géneros


Su objetivo es visibilizar y **transformar las condiciones que generan desigualdad.**





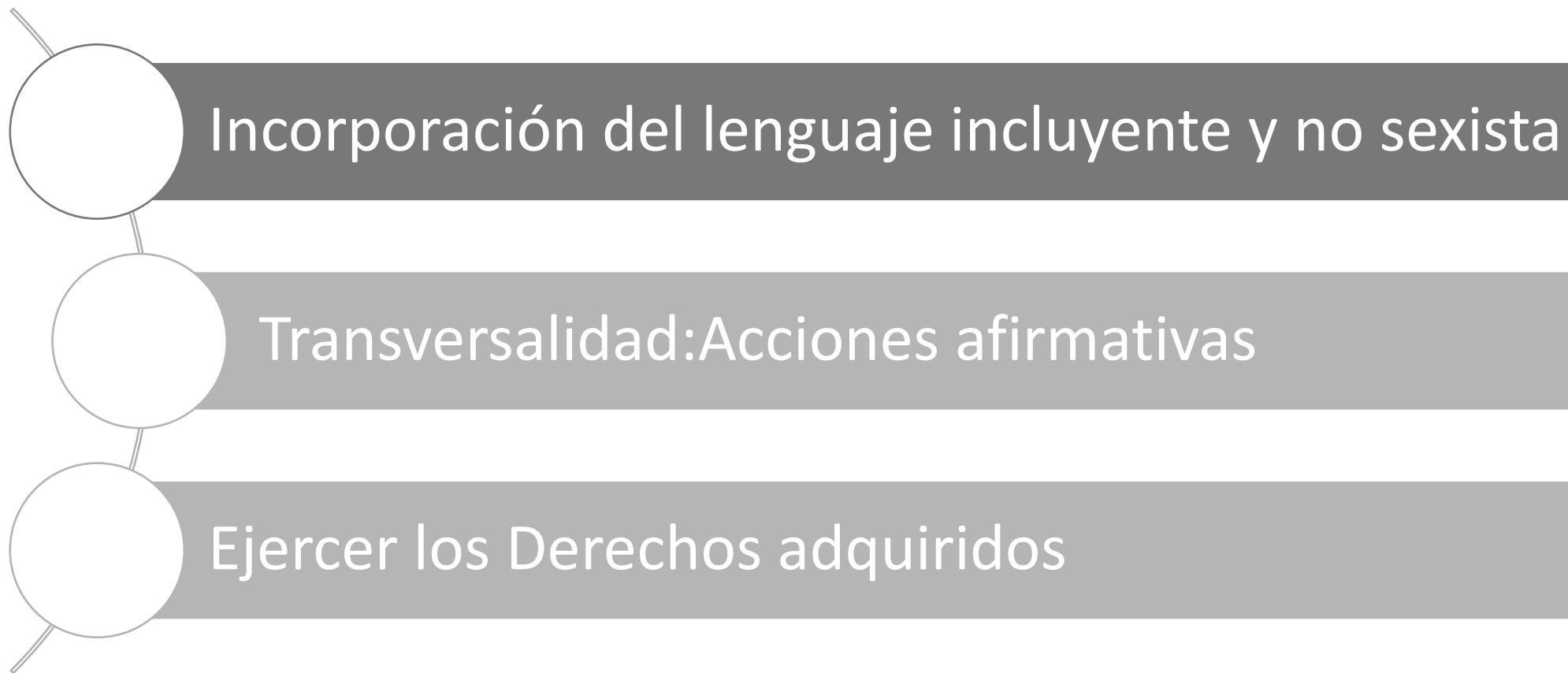
“Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres.

Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad sustantiva entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;”.



Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias

Herramientas desde la perspectiva de género para cerrar brechas de género



Reconocimiento de las desigualdades
de género y culturales como un
problema social.



¿Qué es la igualdad sustantiva de género?



Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales.



Actividad final

¿Qué desigualdad de género persiste en mi entorno laboral?
¿Qué puedo hacer yo, desde mi puesto o función, para contribuir a la igualdad sustantiva?



Redacta un compromiso como agente de cambio que refleje una solución al problema que pensaste:

“Me comprometo a ...”



Red de Mujeres Candidatas

- En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 el Instituto Electoral de Coahuila implementa el *Programa Operativo de la Red de Mujeres Candidatas*.



Tu participación es clave

Actualmente La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila se integra por:

16 diputaciones electas por mayoría relativa, de las cuáles 9 son mujeres.
9 por representación proporcional, de las cuales 3 son mujeres.

48% son Mujeres

**¡Tu voz y tu seguridad son
la prioridad de este programa!**



* Objetivo:



Establecer una Red de Mujeres que participen por un cargo de elección popular durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2026, a efecto de dar seguimiento e identificar casos de posible violencia política en razón de género y brindar acompañamiento para la presentación de la denuncia correspondiente.

Objetivos específicos:

- Seguimiento a la participación política de las mujeres durante el Proceso Electoral 2026.
- Brindar orientación u y acompañamiento en casos de VPMRG.
- Llevar un registro de casos de VPMRG.
- Sumar esfuerzos del Observatorio de Política de las Mujeres en Coahuila para la prevención de VPMRG.
- Impulsar y fortalecer las acciones de la UTPI relacionadas con la prevención de la VPMRG.



Líneas de acción y actividades

- Difusión y promoción de la Red y sus objetivos.
- Capacitación a las mujeres Candidatas.
- Acompañamiento, canalización y seguimiento a casos de VPMRG.
- Sistematización de las experiencias.



¿Por qué es necesaria esta Red?

- Protegemos tus derechos ante acciones u omisiones que busquen limitar o anular tu participación política.
- Vigilamos que no existan obstáculos o estereotipos por parte de servidores públicos que impidan tu participación.
- El Instituto está obligado a fomentar la paridad y a erradicar las conductas violentas contra las mujeres.



Beneficios de pertenecer a la Red



Al adherirte, tendrás acceso a:

- Talleres presenciales y virtuales sobre tus derechos Político-electorales y una vida libre de violencia.
- Integrarte a un grupo de WhatsApp institucional y línea telefónica para avisos oficiales.
- En caso de VPMRG acompañamiento de la UTPI.
- Canalización a los Centros de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres en Coahuila si es necesario.

¡Adhiérete a la Red!

Tus datos están protegidos conforme a la Ley y solo se usarán para fines de la Red y estadísticas de visibilización.

Para formar parte, solo necesitas llenar el Formato de Consentimiento Informado.

<https://forms.gle/etATVadtmNHR3bq46>



Datos de Contacto

Instituto Electoral de Coahuila

Blvd. Luis Donald Colosio No. 6207,
Col. Las Torrecillas, C.P. 25298,
Saltillo, Coahuila, México

Tel. +52 (844) 438 62 60, Ext. 125

comisionpei@iec.org.mx

Gracias

